CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 2 PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE ARCHIVOS AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Una vez publicados los resultados provisionales de la PRIMERA PRUEBA, se han presentado solicitudes de acceso a la información por dos personas participantes en la oposición.

Remitida la referida información a las personas participantes que lo habían solicitado, el Tribunal, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2026, ha acordado aprobar los resultados definitivos de la PRIMERA PRUEBA de la convocatoria:

RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRIMERA PRUEBA

ASPIRANTE	1ª Parte	2ª parte
LEIRE SAN MARTIN MARCOS	1,00	9,98
ESTHER GOROSQUIETA ROS	2,17	2,05
SARA ALVAREZ IBIRICU	0,00	2,95
ONINTZE DOMINGUEZ RODRIGUEZ	3,83	14,10
IKER YOLDI HUALDE	0,00	0,52
JAVIER VALENCIA MARTUTET	0,67	1,58
PABLO TURUMBAY IZURDIAGA	2,33	12,08
EDUARDO LEONE EGUARAS	1,50	7,50
CARLOS VILLAMAYOR BEORLEGUI	0,00	1,75
MAITE ECHAURI MAYOR	2,67	0,78
ANNE BIURRUN LORDA	0,50	0,17
JAIME BRAVO ESLAVA	1,67	3,38
NOEMI MARTINEZ RUBIO	4,33	0,95
DANIEL EGEA LOS ARCOS	2,83	0,40
MAITANE JIMENEZ SORET	3,33	0,50
XABIER MANCHO BACAICOA	1,00	0,55
BORJA GUINEA ERRASTI	2,17	14,23
IZASKUN AISA LARUMBE	3,17	9,88
JUAN JOSE URDANIZ VILLANUEVA	2,17	3,18
AMELIA RUBIO IRISARRI	1,33	2,90
ANDREA TORRES MARTINEZ	1,17	0,53
NURIA DIAZ SAMPOL	5,67	6,52
AITOR MONGE SETOAIN	3,33	2,45

La puntuación máxima de esta prueba es de 30 puntos. La primera parte, de legislación, tiene una puntuación máxima de 10 puntos, y la segunda parte, de Historia e instituciones, de 20 puntos.

Quedan eliminadas las personas aspirantes que no obtengan, al menos, el 50% de puntuación máxima en cada parte (5 puntos en la parte de legislación y 10 puntos en la parte de Historia e instituciones).

Frente al acuerdo del Tribunal que aprueba estos resultados definitivos podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano municipal convocante (Junta de Gobierno Local), en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en la página web municipal.

Pamplona, 30 de octubre de 2026

EL TRIBUNAL